

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Diecisiete de octubre de 1994.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 3129/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resultado anunciar a Subasta con trámite de Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa. «Estación de transportes de viajeros por carretera, en Avda. de Los Palacios, s/n, Utrera».

Clave de la obra: T-51033-ON7-4S (7-SE-332).

Presupuesto de contrata: 128.916.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 2.578.323 pesetas.

Fianza definitiva: 5.156.646 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de noviembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de Contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública la Adjudicación Definitiva del expediente de Contratación, a la Empresa y por la cantidad que a continuación se indica:

Expte.: 10/94-0.

Obras: Residencia de Pensionistas en Almería (Avda. Cabo de Gata).

Empresa: Jarquil, S.A.

Sistema: Subasta con admisión previa.

Fecha adjudicación definitiva: 19.9.94.

Importe: 190.590.000 ptas. IVA incluido.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Adjudicaciones Definitivas por Contratación Directa (artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Localidad	Obra	Importe Adjudicación	Contratista
Coín	Ampliación 4 Udes. I.B. Licinio de la Fuente	18.990.000	Juan Bueno y Cía., S.A.
Estepona	Construcción 3 aulas, aljibe y SUM, I.B. Monterroso	26.000.000	Construcciones Moguer, S.L.
Málaga	Ampliación 2 aulas, adapt. Logse, C.P. Eduardo Ocón	16.590.000	Construcciones Nieto Tejada, S.L.
Málaga	Adaptación para Conservatorio Elemental de Música C.E.E. Ciudad Jardín	13.952.684	Comeji, S.A.
Marbella-San Pedro Alcántara	Ampliación 2 Udes. s/porche, adapt. Logse, C.P. Fuente Nueva	26.791.137	Pefersan, S.A.

Málaga, 4 de agosto de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Pabellón de vestuarios, aseos y pista polideportiva en el I.B. San Jerónimo de Sevilla.
Adjudicatario: Brisol, S.A.
Fecha adjudicación: 13 de octubre de 1994.
Importe: 22.666.257 ptas.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

EDICTO. (PP. 3022/94).

Anuncio de bases concurso para la contratación por concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua en Alcaudete y anejos.

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de junio pasado el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la contratación por concesión administrativa del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable en Alcaudete, Bobadilla, Noguerones y Sabariego, y a efectos de tomár parte en el concurso para la mencionada concesión, se hace saber:

Primero. El objeto de la licitación será la concesión administrativa, de la explotación completa (captación, conducción, tratamiento y distribución), conservación y mejora del Servicio Municipal de Agua en la ciudad de Alcaudete, provincia de Jaén, y sus anejos de Bobadilla, Noguerones y Sabariego.

Segundo. Por tratarse de concurso, no se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar, de forma expresa, la cantidad que como precio por metro cúbico facturado pretendan percibir por la prestación del Servicio.

Tercero. El servicio empezará a prestarse dentro de los treinta días a la adjudicación del mismo, estableciéndose por una duración de cinco años, prorrogables por la

tácita hasta el período máximo legal, por períodos anuales, salvo denuncia expresa por alguna de las partes, al menos con un año de antelación al vencimiento.

Cuarto. La fianza provisional se establece en un millón de pesetas, y la definitiva en diez millones de pesetas.

Quinto. Podrán presentarse las licitaciones en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete, todos los días laborables de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

En la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente durante el plazo de presentación de proposiciones.

Sexto. El modelo de proposición será como sigue:

D., en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la concesión administrativa del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable en el Municipio de Alcaudete y sus aldeas de Bobadilla, Noguerones y Sabariego, se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que detalla en memoria adjunta, por el plazo de concesión de cinco años, y ofrece realizar el Servicio por la cantidad de (en letra y número)

Asimismo, se comprometo a suministrar a los Servicios Municipales en un volumen anual gratuito de 50.000 m³.
(Lugar, fecha y firma)

La proposición se presentará acompañada de los documentos y acreditaciones a que hace referencia el Pliego de Condiciones del Concurso.

Séptimo. La Mesa del Concurso se constituirá en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Octavo. La apertura de plicas se realizará en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcaudete, 27 de septiembre de 1994.- El Alcalde.